

RAD: 2019 - 00128 DE MARY RUTH GARCIAL CONDE CONTRA PORVENIR.....ENVIO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO ORDENADA EN AUTO DEL 27 DE ENERO DE 2022.

1 mensaje

Luis Alonso Gutierrez Espitia <lages3000@gmail.com>

1 de febrero de 2022, 12:05

Para: memorialesprimerolaboral@gmail.com, notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Ibagué – Tolima, febrero 1 de 2021.

DOCTOR
DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
E. S. D.

REFERENCIA:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A CARGO DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., EN CUMPLIMIENTO AL AUTO FECHADO ENERO 27 DE 2022.
TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL.
DEMANDANTE:	MARY RUTH GARCIA CONDE.
DEMANDADOS:	LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RADICACIÓN:	73001 – 31 – 05 – 001 – 2019 – 00128 – 00.

Respetado señor Juez:

LUIS ALONSO GUTIERREZ ESPITIA, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 14'242.724 de Ibagué – Tolima, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 58.307 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la señora **MARY RUTH GARCIA CONDE**, identificada con cédula de ciudadanía número 38'241.722 de Ibagué; mediante correo adjunto me permito allegar la liquidación del crédito a cargo de la **LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, en cumplimiento a la orden impartida por su señoría en auto del 27 de enero de 2022.

En atención a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 806 de junio 4 de 2020, el presente correo lo remito simultáneamente al Juzgado y al Fondo De Pensiones PORVENIR S.A al correo electrónico notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Recibiré notificaciones en la calle 67 # 5 – 90 / 106 – MANZANA C – TORRE 7 – APARTAMENTO 201 CLUB RESIDENCIAL ALAMEDA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Agradecería acusar recibo.

Cordialmente:

LUIS ALONSO GUTIERREZ ESPITIA
C.C. 14'242.724 DE IBAGUÉ – TOL.
T.P.: 58.307 C.S.J.
APODERADO PARTE DEMANDANTE

LIQUIDACION DEL CRÉDITO

A CARGO DE POVENIR S.A:

Costas de Primera Instancia:	\$ 3´000.000,00
Costas de Segunda Instancia:	\$ 877.803,00
Costas del ejecutivo:	\$ 180.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN:	\$ 4´057.803,00

El total de la liquidación a cargo de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.** asciende a la suma de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE **(\$4´057.803 M/CTE).**


LUIS ALONSO GUTIERREZ ESPITIA
C.C. No 14 242.724 DE IBAGUE - TOLIMA
T.P. No. 58.307 DEL C.S.J.
APODERADO PARTE DEMANDANTE

